

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de marzo del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERTAEJ S. A. SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO.

Ciudad.-

De mis consideraciones;

En consideracion al articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a vuestra consideracion el Informe de Comisario de la Compañía SERTAEJ S. A. SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO, por el ejercicio economico concluido el 31 de Diciembre del 2015, y esta en concordancia con lo establecido en la Resolucion 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992:

a.- Por el analisis efectuado, considero que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones de la Junta General; he recibido de parte de ellos(administradores), toda la colaboracion necesaria para el cumplimiento de estas delicadas e importantes funciones;

b.- La correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asi mismo, se ha podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de esta empresa;

c.- No encuentro ninguna observacion de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Ademias, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros de contabilidad. Observo asi mismo un adecuado manejo de los comprobantes de Retenciones del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS;

d.- Los principios y practicas mas importantes que se basan en las Normas Ecuatoriana de Contabilidad(NEC), y se agrupan asi:

d.1.- El examen se realizo en bae de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros;

e.- Finalmente me peermiso consignar los siguientes comentarios:

e.1.- No he encontrado omision alguna de temas que hayamos solicitado que traten en la Junta General de Accionistas y que no consten en el Orden del Dia;

e.2.- He sido convocadodebidamente a las Juntas Generales de Accionistas, en los casos en que he sido necesario mi precencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;

Ademas, dejo constancia de que durante el ejercicio economico referido, he realizado idistintamente inspecciones periodicas a la contabilidad, constatando que las cuentas y los creditos por cobrar; asi como tambien he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observaciones que hacer.

Las politicas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas, razon por la cual sugiero que continuen con las mismas.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Ing. Comercial CARLOS MARISCAL ALVAREZ
COMISARIO
SERTAEJ S. A. SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO